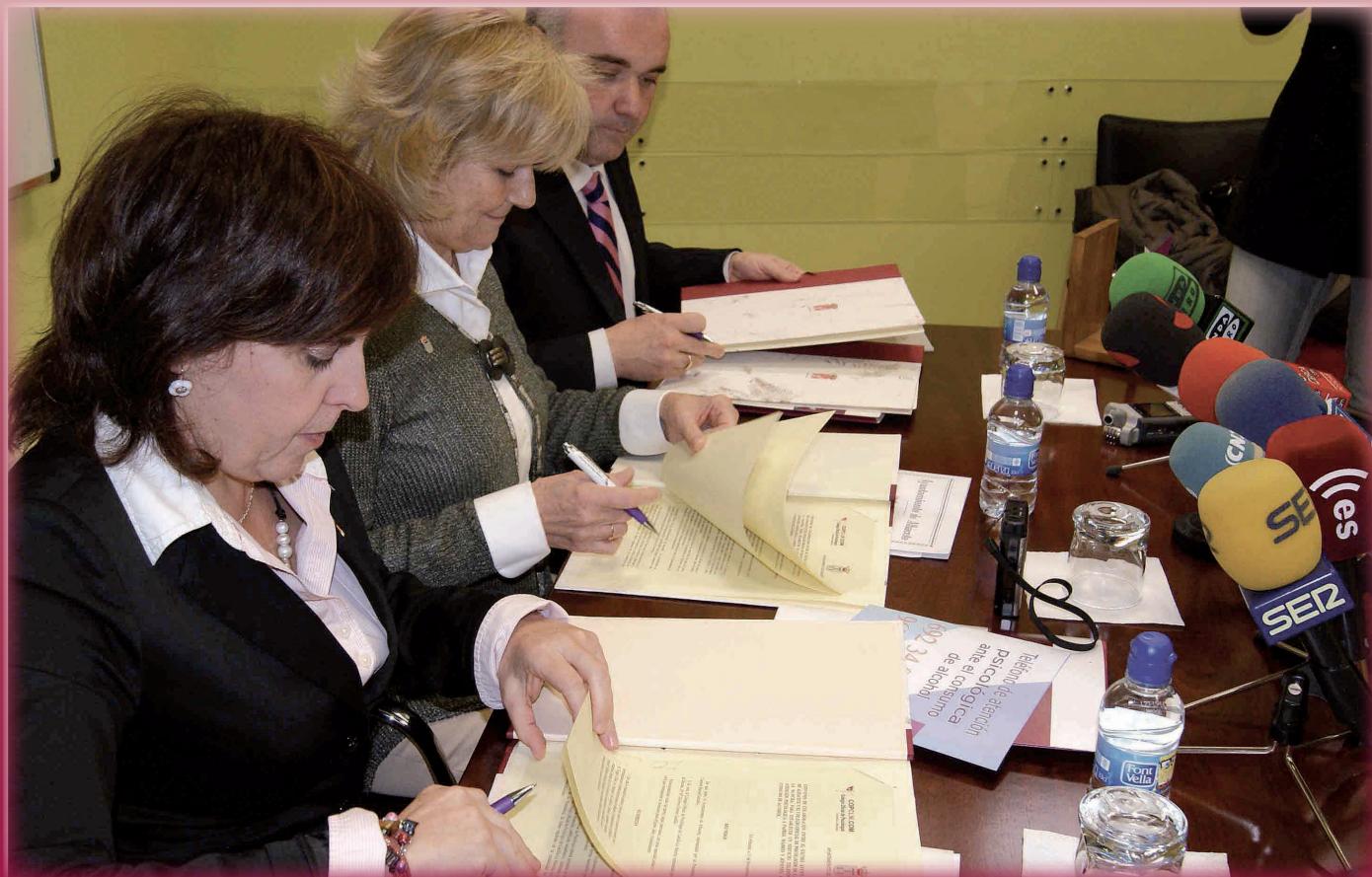


PSICÓLOGOS

NÚMERO 54 - DICIEMBRE 2012



EL COP-CLM PONE EN MARCHA UN PROYECTO PIONERO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

OTROS TEMAS

ALBACETE ACOGERÁ EN JUNIO LA 'I FERIA DE LA PSICOLOGÍA', UN ESCAPARATE ABIERTO A LA SOCIEDAD

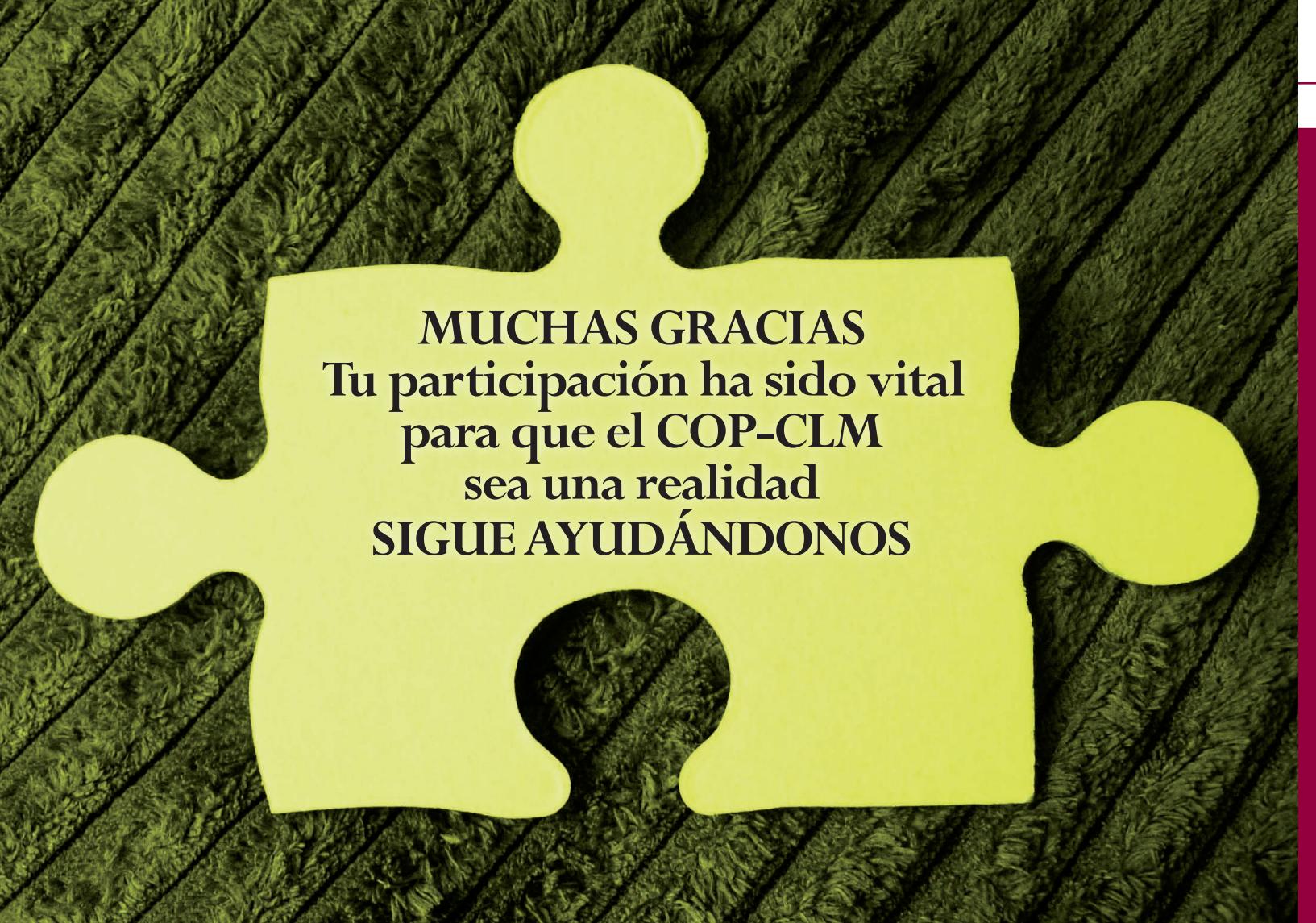
EL COP-CLM HA PUESTO EN MARCHA EL PLAN DE FORMACIÓN 2012-2013 EN TODA LA REGIÓN

CONSENSO TOTAL PARA EL RECONOCIMIENTO LEGAL EN NUESTRO PAÍS DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO



PSICOLOGÍA CLÍNICA EN ATENCIÓN PRIMARIA

MADRID FUE SEDE DE UNA JORNADA A NIVEL NACIONAL QUE REIVINDICÓ LA FIGURA DEL PSICÓLOGO CLÍNICO EN EL SISTEMA DE SALUD



MUCHAS GRACIAS
Tu participación ha sido vital
para que el COP-CLM
sea una realidad
SIGUE AYUDÁNDONOS



FELIZ NAVIDAD Y
PRÓSPERO AÑO NUEVO

El Colegio Oficial
de Psicólogos de
Castilla-La Mancha
desea a todos sus
colegiados y seres
queridos un 2013
repleto de salud,
trabajo y felicidad

SUMARIO

4 INFORMACIÓN GENERAL

Junta de Gobierno
Censo Colegial

5 RELACIONES INSTITUCIONALES

El COP-CLM lleva a cabo una intensa labor de contactos con el tejido institucional de la región con motivo de su incansante actividad en defensa de la Psicología

8 PSICOLOGÍA CLÍNICA

El pasado 19 de noviembre de 2012 se celebró en la Fundación Mutua Madrileña la 'Jornada sobre Psicología Clínica en Atención Primaria: Una necesidad y derecho de las personas'

12 PSICÓLOGO EDUCATIVO

Después de mucho esfuerzo y trabajo se han sentado definitivamente las bases normativas que permiten una profesionalización del psicólogo educativo en nuestro país

14 PSICÓLOGO SOCIAL

La Psicología de la Intervención Social está sufriendo los efectos de la crisis y con ella el tejido social, que queda desprotegido en una época complicada

15 CONGRESO IBEROAMERICANO

María Dolores Gómez Castillo, decana del COP-CLM, asistió en São Paulo (Brasil) a la celebración del VIII Congreso Iberoamericano de Psicología

16 PLAN DE FORMACIÓN

El COP-CLM ha puesto en marcha una gran variedad formativa para el curso 2012-2013, que está marcada por el carácter práctico de los diversos cursos programados

21 LECTURAS RECOMENDADAS

22 INFORMACIÓN

23 SERVICIOS A LOS COLEGIADOS

EDITORIAL

María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de
Psicólogos de Castilla-La Mancha



A lo largo de este año que toca a su fin, hemos trabajado mucho y uno de los aspectos en los que hemos puesto especial atención es en la formación. El país está viviendo una difícil situación en todos los sectores y la Psicología no es ajena a este hecho y también se ha visto afectada por lo que debemos seguir trabajando a nivel formativo para vencer los obstáculos de una comunidad extensa y con escasas posibilidades económicas y así poder maximizar los recursos para un mejor rendimiento, planificación y programación de cara a ofrecer servicios de una mayor calidad a la sociedad. Por ello, el COP-CLM ha puesto en marcha el Plan de Formación 2012-2013, que está marcado por el carácter práctico de los diversos cursos, divididos en bloques temáticos orientados a diferentes vertientes de la Psicología con el objetivo de ampliar la formación, aumentar contenidos y variedad temática, implicar a los psicólogos/as de Castilla-La Mancha, potenciar la gratuidad y bajo coste, acercar a profesionales de prestigio a la sociedad e iniciar un ciclo formativo de temas de actualidad sin olvidar la formación online

Además, de cara al nuevo año, el COP-CLM continuará generando espacios para el intercambio de experiencias y conocimientos. Uno de esos foros es el que la Jornada Regional de Psicología y Sociedad, que alcanza la sexta edición y se celebrará de nuevo en Albacete con importantes novedades. Coincidiendo con la celebración de la 'VI Jornada de Psicología y Sociedad', se desarrollará también una iniciativa pionera: La I Feria de la Psicología de Castilla-La Mancha. Bajo el título 'Se demanda lo que se conoce. Hagamos conocer todas las facetas de la Psicología', este evento pretende ser un gran escaparate de profesionales, servicios, productos, y actividades tanto en el ámbito privado como en público y una gran oportunidad que se brinda a los colegiados y colegiadas, gabinetes privados, asociaciones y demás entidades de la Psicología en la Región para posicionarse y abrir una ventana a la sociedad. De manera paralela también tendrán lugar en Albacete las reuniones de diferentes Áreas a nivel nacional, tales como Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología del Deporte, Psicología de Emergencias y Catástrofes o Psicología de Intervención Social, además de la reunión de Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España. Por lo tanto, durante unos días Albacete será la capital de la Psicología a nivel nacional y una plataforma para su defensa y difusión por lo que se espera que el evento sea un rotundo éxito a todos los niveles.

En otro orden de cosas, y a nivel estatal, también habría que destacar la 'Jornada de Psicología Clínica en Atención Primaria: una necesidad y derecho de las personas', que se celebró el pasado 19 de noviembre de 2012 en Madrid, cuyo objetivo principal fue debatir y profundizar en el análisis sobre la necesidad e importancia de la presencia del psicólogo clínico en el ámbito de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. Una reivindicación en la que se seguirá trabajando.

También informar de la participación del COP-CLM, en la celebración del VIII Congreso Iberoamericano de Psicología São Paulo (Brasil), que tuvo lugar del 17 al 20 de octubre de 2012. Esta octava edición pretendía potenciar una vinculación cada vez mayor entre los países de ámbito iberoamericano, así como reforzar las vías de cooperación para el desarrollo de la psicología y crear lazos que permitan generar el intercambio científico y profesional. Por ello, el lema escogido en esta ocasión fue 'Psicología sin fronteras'.

Por último, quiero agradecer la participación de todos los colegiados y el apoyo que ha recibido el COP-CLM para emprender nuevos proyectos, ya que todas las inquietudes e ideas que se logran materializar y que finalmente logran ver la luz son motivo de alegría y enorgullecimiento. FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO.



JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:M^a Dolores Gómez Castillo**VICEDECANA:**

Olga Moraga Amaya

SECRETARIA:M^a Del Mar Aguilar Uceda**VICESECRETARIO:**

Javier Molina Clemente

TESORERA:

Isabel Hinarejos Gómez

VOCALÍAS:Margarita Velascoín
González-Tejero

Carlos Delgado Villapalos

Iván Eguzquiza Solis

Ana Pastor Barrón

Tania Díaz Pardo

Pilar Soria Antonio

M^a Del Rocío Goitia González

Soledad Ríos Sánchez

Esther Sanguiao Olivares

CONSEJO EDITORIAL

COORDINACIÓN

María Dolores Gómez Castillo

COLABORACIÓNMaría del Mar Aguilar Uceda
Javier Molina Clemente**APOYO ADMINISTRATIVO**Jael Ardila Merino
María Dolores López Armero

CENSO COLEGIAL

ALTAS

CM01737 ANA ESPADAS SÁNCHEZ
CM01738 BEATRIZ OLIVA GONZÁLEZ
CM01739 M^a PILAR BERNABÉ MARTÍNEZ
CM01740 LIDIA PARDO ALBA
CM01741 BEATRIZ MARTÍNEZ LÓPEZ
CM01742 MANUEL PEDRAZ RIESCO
CM01743 MARÍA JOSÉ SOTO MORALEDA
CM01744 JAVIER LLOSCOS JIMÉNEZ
CM01745 MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GAITANO
CM01746 NAZARET SÁNCHEZ SAEZ
CM01747 TERESA PIÑERO ESCRIBANO
CM01748 LAURA OLMO REMESAL
CM01749 SEREZADE CALAHORRA VERA
CM01750 CAROLINA HERRERA JIMÉNEZ
CM01751 GEMA BAJO CABEZAS
CM01752 JOSÉ ANTONIO MORENO TORRALBA
CM01753 MARÍA JOSÉ AGUILAR CÓRCOLES
CM01754 ALBA SALCEDA MESA
CM01755 ISABEL PIQUERAS GONZÁLEZ
CM01756 SANDRA BLAZQUEZ GONZÁLEZ
CM01757 SEGISMUNDO JESÚS ESTEBAN INIESTA
CM01758 BEATRIZ ARANDA MÉRIDA
CM01759 LOURDES RUEDA MARTÍNEZ
CM01760 ANA ISABEL DE LA RICA LORENTE
CM01761 MILAGROS GÓMEZ VILLAR
CM01762 SANTIAGO CANTOS HERNÁNDEZ
CM01763 ROCÍO DEL MAR GARCÍA GARCÍA
CM01764 MARÍA DEL MAR LÓPEZ FERNÁNDEZ-PACHECO
CM01765 SERGIO LOZANO DELGADO
CM01766 MARÍA HERNÁNDEZ MAESTRO
CM01767 JORGE CARLOS CAÑIZARES GÓMEZ
CM01768 OLGA DEL RÍO GARCÍA
CM01769 ÁNGELA GALLEGOS ABAD
CM01770 M^a CARMEN CALERO RUBIO
CM01771 ESTHER GARCÍA NAVARRO
CM01772 JOSÉ CARLOS OLIVER GARCÍA
CM01773 ROSA BELÉN SÁNCHEZ-CRESPO MARTÍN-MORENO
CM01774 BÁRBARA PARAISO LUNA
CM01775 TAMARA GARCÍA SÁNCHEZ
CM01776 ISRAEL HUERTAS PATÓN
CM01777 JOSÉ RAMÓN ÍÑIGUEZ LÓPEZ
CM01778 MARÍA TERESA SENDARRUBIAS MORENA
CM01779 MARÍA APARICIO MORA
CM01780 MARÍA ÁNGELES RODRÍGUEZ LÓPEZ
CM01781 BLANCA ESTHER MOLINA RODRÍGUEZ
CM01782 MARÍA DEL PILAR LANSEROS SOBRINO
CM01783 PATRICIA ROJAS CAMACHO
CM01784 ELISA MARÍA MORENO CÓRDOBA
CM01785 M^a TERESA ARIAS RUÍZ-ESCRIBANO
CM01786 SERGIO CARA RUEDA

BAJAS

CM01432 GEMA LÓPEZ MARTÍN
CM01533 MARÍA PIEDAD MORATA ARRIBAS
CM00990 JOSÉ ANTONIO COLLADO RUIZ
CM01420 INMACULADA LARA MORENO
CM01517 MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
CM01170 NOELIA OBEJO NÚÑEZ
CM00422 SANTIAGO GIL CALDERÓN
CM01395 ESTHER CÓRDOBA LOGROÑO
CM00953 VICENTA CUEVAS LÓPEZ
CM01133 MARÍA LUISA VIDE MONJAS
CM01537 ROCÍO DEL CAMPO-CAÑAVERAL DE LA CRUZ
CM00996 MÓNICA MARTÍN BARANDA

EDITA**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA**

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)
Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56

e-mail: copclm@copclm.com
web: www.copclm.com

Depósito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Pressencia Comunicación S.L. (www.pressencia.es)

Impresión: Gráficas Ruiz. Polígono Industrial Campollano, Calle D, nº 14, Nave 18.
02007 ALBACETE. Teléfono: 967 21 72 61

EL COP-CLM SE IMPLICA CON LA SOCIEDAD ALBACETEÑA



María Dolores Gómez, Carmen Bayod y Constantino Berruga durante la firma del convenio / COP-CLM

Ayuntamiento, Diputación y COP-CLM ponen en marcha un pionero proyecto de atención psicológica

La Alcaldesa de Albacete, Carmen Bayod, el Vicepresidente de la Diputación, Constantino Berruga, y la decana del COP-CLM, María Dolores Gómez, rubricaron el pasado 21 de noviembre el convenio de colaboración relacionado con el proyecto 'Teléfono de Atención Psicológica y Asesoramiento a Padres, Madres y Jóvenes, ante el consumo de Alcohol'

La sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha en Albacete fue escenario de la firma del convenio de colaboración relacionado con el proyecto 'Teléfono de Atención Psicológica y Asesoramiento a Padres, Madres y Jóvenes, ante el consumo de Alcohol', suscrito entre la institución colegial, el Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial, que aportan 6.000 euros en total y respaldan así el trabajo desarrollado por el COP-CLM.

Desde noviembre de 2012 la provincia de Albacete cuenta con un pionero servicio de atención telefónica ante el consumo de alcohol y que está orientado principalmente a jóvenes y adolescentes, aunque también a padres y amigos de posibles afectados por una problemática demasiado extendida y contra la que se pretende luchar desde una perspectiva de intervención y prevención.

De este modo, a lo largo de nueve meses, en primera instancia, se pondrá a disposición de todo aquel que lo desee dos números (692 34 00 01-967 04 92 44) que estarán operativos

en horario de 16.00 horas a 20.00 horas los lunes, miércoles y viernes. Estos números serán atendidos por psicólogos especialistas en conductas adictivas, que aportarán su experiencia y conocimientos a los interesados, y no se descarta que en un futuro próximo puedan realizarse también talleres en los que participen los propios afectados y sus familiares. Además, el COP-CLM también ha editado una guía de consulta con información sobre el proyecto y una serie de recomendaciones básicas para dar los primeros pasos.

ESFUERZO COMÚN

La firma del convenio de colaboración ha supuesto la culminación de meses de trabajo en los que ha sido determinante la labor de Carlota Romero, concejala de Educación y diputada de Bienestar Social, y María del Mar Aguilar Uceda, secretaria del COP-CLM y coordinadora del proyecto. Al acto de la firma han asistido Carmen Bayod, alcaldesa de Albacete, Constantino Berruga, vicepresidente de la Diputación Provincial, y María Do-

lores Gómez Castillo, decana del COP-CLM.

La decana del COP-CLM ha querido destacar en su intervención la importancia del proyecto puesto en marcha, que además supone la primera ocasión en la que Ayuntamiento, Diputación y COP-CLM aúnan esfuerzos en beneficio de la sociedad albaceteña por lo que no es descartable que se amplíe el acuerdo existente y que surjan nuevas vías de colaboración. Tanto Carmen Bayod como Constantino Berruga, que visitaban por primera vez la sede del COP-CLM, han ensalzado la labor que viene desempeñando la institución colegial y, específicamente, su esfuerzo a la hora de poner en marcha un proyecto que pretende asentarse en el tiempo y crecer a medida que la coyuntura económica lo permita.

Cabe recordar que el COP-CLM también ha venido participando de forma activa en la Comisión Local sobre Drogodependencias y Otras Adicciones. En la última reunión, se produjo la aprobación del borrador del Plan Municipal de Drogas y Conductas Adictivas 2012-2013.

MARCHA REIVINDICATIVA EN TOLEDO

La enfermedad mental es una gran desconocida / COP-CLM

El COP-CLM se moviliza en el 'Día Mundial de la Salud Mental'

El pasado 10 de octubre de 2012, Día Mundial de la Salud Mental, se produjo en Toledo una marcha reivindicativa que pretendía concienciar a las instituciones sobre la necesidad de no reducir la inversión en la atención psicológica. El COP-CLM, por medio de su vocal Carlos Delgado Villapalos, estuvo representado en el recorrido que trascorrió desde la Puerta de Bisagra hasta el Ayuntamiento, lugar en el cuál se procedió a la lectura de un manifiesto bajo el lema 'La mejor inversión: tu salud mental'

La enfermedad mental, a pesar de que afecta a muchas personas, es una

gran desconocida. Según las estadísticas, una de cada cuatro personas, sufrirá algún trastorno mental en su vida. Entre los trastornos más comunes están la depresión, trastorno de la personalidad, esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.

Por eso mismo, es necesario que las administraciones públicas no reduzcan sus aportaciones económicas, ya que suponen una inversión de futuro para el desarrollo de las personas que sufren algún trastorno. Con una adecuada ayuda, pueden hacer una vida normalizada y llegar a encontrar un puesto de trabajo aportando así a la sociedad como cualquier otro ciudadano.

LA VICEDECANA DEL COP-CLM ASISTE A UNA JORNADA EN MORA

El pasado 8 de Noviembre el COPCLM fue invitado a la X jornada de formación para profesionales, este año bajo el título 'Salud y Violencia de género. Repercusiones en mujeres y menores víctimas'.

La jornada la organizaban los Centro de la Mujer de Consuegra, Sonseca, Los Yébenes y Mora y congregó a un buen número de asistentes interesados en la temática.

La jornada se celebró en las dependencias municipales de Mora y acudió en representación del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La mancha acudió su Vicedecana, Doña Olga Moraga Amaya. En el acto de inauguración también estuvo presente la directora del Instituto de la Mujer en nuestra región Doña Teresa Novillo.

BREVES

EL COP-CLM DEFIENDE LA UTILIDAD DEL GIPEC ANTE EL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

El pasado día 29 de Octubre de 2012 tuvo lugar en Toledo una reunión entre el director general de Protección Ciudadana de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Don Antonio Puerto, y la Vicedecana del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, Doña Olga Moraga Amaya. Dicha reunión estaba enmarcada dentro de la habitual ronda de contactos que mantiene la organización colegial con el tejido institucional castellano-manchego.

El encuentro se produjo en las dependencias de la Dirección General y tenía por objeto valorar la situación del programa Gipec.

El COP-CLM viene manteniendo con la Dirección General de Protección Ciudadana desde hace años una estrecha colaboración para dar respuesta a la atención psicológica en situaciones de emergencias y catástrofes.

Pero esta colaboración se vio interrumpida a mediados de este año por la coyuntura económica y, en estos momentos, existe un diálogo abierto con el Gobierno regional para valorar la situación del programa en un futuro ya que se trata de un servicio de probada utilidad para la sociedad castellano-manchego y que no debe dejarse perder en el olvido.

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COP-CLM SE REÚNE EN ALBACETE

El pasado sábado 24 de noviembre de 2012 se celebró en la sede del COP-CLM en Albacete la Junta de Gobierno de la institución colegial a la que estaba convocada la Junta Permanente (con la decana María Dolores Gómez a la cabeza) y todos los vocales de cada una de las provincias de la región con el objetivo de hacer balance de todas las actividades desarrolladas y de pulsar el estado de los programas auspiciados por la institución y de la profesión en general.

Entre los temas más destacados que se abordaron durante la reunión se encontraba la puesta en marcha del Plan de Formación 2012-2013 o todo lo referente a la organización de la VI Jornada Psicología y Sociedad (que incluye la celebración de la 'I Feria de Psicología' de Castilla-La Mancha), de la Jornada de Cine y Psicología o de la Carrera Popular 'Psicología por la Salud'. También se expuso la situación de las diversas áreas del colegio y se informó de las reuniones mantenidas y de la asistencia a diferentes jornadas.



PALOMA BARREDO MUESTRA SU APOYO AL COP-CLM Y A SUS PROYECTOS

El pasado día 13 de noviembre tuvo lugar en Toledo una reunión entre la Directora General de Formación, Doña Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez, y la Vicedecana del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha Doña Olga Moraga Amaya. La reunión se celebró en la sede de esta Dirección General perteneciente a la Consejería de Empleo y Economía y tenía por objeto la presentación y colaboración para la Jornada sobre Psicología en Atención Primaria que se celebró en Madrid el día 19 de noviembre, así como la presentación de la Feria de la Psicología que tendrá lugar en Albacete, durante el 12, 13 y 14 de junio de 2013, enmarcada dentro de la tradicional jornada sobre 'Psicología y Sociedad', que viene celebrando anualmente el COP-CLM.

La representante del Gobierno Regional mostró su apoyo a la institución colegial y a las iniciativas que ésta viene programando.

LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL COP SE RENOVARÁ EN BARCELONA

Tras la aprobación de los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (Junta General Extraordinaria de 18 de febrero 2012), la Junta de Gobierno ha instado la convocatoria de la Comisión Deontológica del Consejo con el fin de restituir sus funciones y reiniciar así la actividad que anteriormente tuvo la Comisión Deontológica en asuntos disciplinarios, todo ello de acuerdo a Estatutos y legalidad vigente.

Por lo tanto, se va a convocar una reunión de Pleno de la Comisión Deontológica del Consejo General de COP, el sábado 2 de febrero de 2013 en Barcelona, convocatoria que se remitirá en fechas más cercanas a la reunión plenaria. Está previsto que dicho orden del día incluya la elección de nuevos cargos a fin de que se conforme una nueva Comisión Permanente. Por su parte el COP de Catalunya, además, ha convocado una Mesa Redonda a celebrar la víspera en el mismo COPC, el viernes 1 de febrero.



María Dolores Gómez asiste al 'VIII Congreso Nacional Mirando a la Infancia y la Adolescencia'

María Dolores Gómez Castillo, vocal del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (COP) y decana del COP-CLM, asistió en Almería a la celebración del 'VIII Congreso Nacional Mirando a la Infancia y la Adolescencia', que organizaba la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP) y el Grupo IAF, perteneciente a la Universidad de Almería.

Esta octava edición tuvo lugar del 25 al 27 de octubre de 2012 y pretendía aumentar esfuerzos en la difusión del trabajo que se realiza en torno a la infancia y

la adolescencia, los trastornos psicológicos que presentan y su abordaje, los programas de prevención o el necesario trabajo colaborativo entre los diferentes profesionales.

María Dolores Gómez representó al COP en el congreso almeriense y participó en una mesa redonda celebrada el 26 de octubre que se centró en los 'Cambios de la regulación profesional de la Psicología Clínica'. La experiencia fue muy satisfactoria y sirvió para seguir estrechando lazos en beneficio de todos los profesionales y de la sociedad en general.

EL COP-CLM ESTUVO PRESENTE EN LAS 'JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGÍA Y ENVEJECIMIENTO' CELEBRADAS EN MURCIA

Soledad Ríos Sánchez, vocal de la Junta de Gobierno del COP-CLM, representante del Grupo de Trabajo de Envejecimiento en el COP y coordinadora del Grupo de Trabajo de Neuropsicología y Envejecimiento del COP-CLM, estuvo presente en las Jornadas Nacionales de Psicología y Envejecimiento que se celebraron el 8 y 9 de noviembre de 2012 en Murcia, y que estaban organizadas por el Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España con motivo del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional.

Durante 2012 se han realizado múltiples actividades para celebrar el Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional en toda Europa. El Imserso ha sido el responsable de la difusión y puesta en marcha de muchas de las actividades realizadas en nuestro país, a coste cero, como el Programa 12 causas para el 2012, jornadas, concursos infantiles, estudios, etc.

En la actualidad el envejecimiento de la población es ya un hecho en España; la cifra de mayores de 65 años asciende a 8.029.674 personas, de los cuales 2.409.355 son mayores de 80 años, hay 1.500.000 personas con dependencia y 10.000 con más de 100 años. De ahí la importancia de fomentar el envejecimiento activo y los hábitos saludables y de que se produzcan encuentros como el de Murcia.

EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS



La jornada fue un rotundo éxito gracias al nivel de los ponentes y contenidos desarrollados / COP-CLM



La Psicología Clínica reivindica su utilidad en Atención Primaria

El pasado 19 de noviembre de 2012 se celebró en la Fundación Mutua Madrileña la 'Jornada sobre Psicología Clínica en Atención Primaria: Una necesidad y derecho de las personas', organizada conjuntamente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), la Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR), la Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud (SEPCyS) y la Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC)

El evento, al que asistieron más de 600 profesionales, entre ellos psicólogos clínicos, médicos y enfermeros, tuvo como objetivo fundamental debatir y profundizar en el análisis sobre la necesidad e importancia de la presencia del psicólogo clínico en el nivel de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. La jornada se desarrolló en torno a cuatro mesas redondas y dos conferencias en las que, de la mano de diferentes expertos nacionales e internacionales, y de representantes de las diferentes asociaciones vinculadas a la psicología clínica, se fue explorando la realidad actual de la Atención Primaria en España, se analizaron las causas que pueden estar favoreciendo o dificultando la participación de los psicólogos clínicos en este primer nivel de atención y se ofrecieron algunas alternativas para promover la inclusión de los mismos en el ámbito de la Atención Primaria.

Desde las primeras intervenciones, hubo unanimidad en considerar que la figura del psicólogo clínico en el ámbito de la Atención Primaria es absolutamente necesaria. Según fueron constatando los diferentes participantes, en torno a un 30-33% de las consultas que se realizan en Atención Primaria -un tercio de las mismas-, están relacionadas con algún problema de tipo psicológico, principalmente, en un 80-90% de los casos, con sintomatología ansiosa y/o depresiva.

Además, en España, según los datos expuestos, únicamente se deriva a Salud

Mental, es decir, a atención especializada, alrededor del 5% de estos casos, lo que significa que el abordaje del otro 95% se deposita en el primer nivel de atención, conduciendo a una inevitable sobrecarga y saturación de los servicios.

A pesar de que la prevalencia de los problemas psicológicos en Atención Primaria es tan alta, y de que la tarea de intervención con los mismos termina recayendo en los médicos de Atención Primaria, según informes como El tratamiento de problemas psicológicos y de salud mental en atención primaria. Salud Mental 2012, realizado con médicos de familia de centros de Atención Primaria de Córdoba, y presentado en el transcurso de la jornada, más del 50% de los mismos piensa que no tiene conocimientos suficientes para diagnosticar y/o tratar estos problemas y el 97,4% señala que incorporar psicólogos en los centros de atención primaria beneficiaría la prestación de servicios a los usuarios.

EXPERIENCIAS FORÁNEAS

De hecho, así lo están mostrando las experiencias en las que se está incorporando esta intervención psicológica en el primer nivel de atención de la sanidad. Tal es el caso de la experiencia noruega, que presentó Tor Levin Hofgaard, presidente de la Asociación de Psicología Noruega, en su intervención en el transcurso del evento. Según describió el presidente noruego, casi 250 psicólogos se han in-

corporado a los centros de Atención Primaria de su país para realizar labores de evaluación, intervención, coordinación, supervisión de otros profesionales, cribado y derivación a salud mental especializada. Levin Hofgaard describió la bondad de esta incorporación tanto en términos de beneficios para los pacientes y los profesionales que integran los equipos, como en un sentido económico.

En consonancia con esta experiencia, la experta británica Rebecca Johnson, ofreció un ejemplo de la puesta en marcha del programa Mejorar el Acceso a la Terapia Psicológica (Improving Access to Psychological Therapies), en fase de implementación en el Reino Unido. Este ambicioso programa, que se inició hace unos 6 años, persigue facilitar que la población general tenga acceso a los tratamientos psicológicos y disminuir así la prevalencia de los problemas de salud mental que venían colapsando los servicios de Atención Primaria. Miles de personas han podido recibir atención psicológica gracias a la incorporación de cerca de 3.000 psicólogos al primer nivel de atención sanitaria en Reino Unido. Según señaló Johnson, los costes de esta incorporación se están compensando con creces por el ahorro que se está produciendo, a medio y largo plazo, con la disminución de las bajas laborales y los costes por incapacidades, entre otros.

MODELO MEDICALIZADO

En nuestro país, sin embargo, como se hizo ver en la jornada, el modelo de atención a los trastornos psicológicos continúa estando altamente medicalizado y cimentándose sobre la base de la prescripción generalizada de psicofármacos. Este modelo se encuentra totalmente en oposición con las directrices recomendadas por organismos tan prestigiosos como el Instituto Nacional para la Salud y la Excelencia Clínica del Reino Unido -National Institute for Health and Clinical Excellence, NICE- o la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), que participó en la Jornada con una impactante ponencia sobre el acceso a Salud Mental desde Atención Primaria.

Estos organismos, junto a otros como la Organización Mundial de Salud (OMS), han insistido, en repetidas ocasiones, en que el tratamiento de

elección en los trastornos ansiosos y depresivos –esto es, el tratamiento que debe ofrecerse a los usuarios con estas sintomatologías, tan altamente prevalentes e incapacitantes, frente a cualquier otro- ha de ser el psicológico.

Más aún, estas mismas instituciones, han resaltado la ineeficacia de suministrar fármacos en estos problemas y/o trastornos –que, según estudios como los publicados por Irvin Kirsch, no tienen mayor eficacia que un placebo en la mayoría de casos- y han incidido en que, a la larga, resulta mucho más costoso económicamente. La razón de esto, según se expuso también en la jornada, es que el tratamiento con fármacos no resuelve el problema que produce los síntomas (en el caso supuesto de que produzca alguna mejoría real, pues la OCU habla directamente de la ineeficacia de muchos de estos fármacos), pudiendo conducir esta no resolución a una cronificación de los problemas y/o trastornos. Esto puede significar, además de un enorme e innecesario sufrimiento para los pacientes, que se alarguen los tiempos de acceso a los tratamientos realmente efectivos, se incrementen los costes por la realización de pruebas diagnósticas innecesarias, se produzca hiperfrecuentación de los servicios de Atención Primaria -sobrecargando y saturando el sistema-, y, finalmente, desembocar en que se desarrolle incapacidades que requieran de bajas temporales o permanentes.

OTRO CAMINO ES POSIBLE

Todo esto hace patente que, como ya se ha señalado, a medio y largo plazo, la psicoterapia y/o intervenciones psicológicas tengan, claramente, un mejor coste-efectividad. Se trata, además, de tratamientos que no suponen riesgos para la salud de las personas, dado que no producen los efectos secundarios adversos asociados a los fármacos (mortalidad por accidentes de tráfico, problemas y molestias físicas, dificultades de concentración, problemas en las relaciones sexuales, etc).

Llama la atención que, a pesar de lo que muestra la evidencia científica existente, el consumo de psicofármacos (benzodiazepinas y antidepresivos) en España se haya disparado desde 2007 y que, además, lo haya hecho muy por encima de la media europea.

SE INSTA A ACELERAR LOS TRÁMITES PARA APROBAR LA NORMATIVA DEL MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

El pasado 15 de noviembre, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP), junto con ANPIR (Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes), la AEPC (Asociación Española de Psicología Conductual) y la SEPCyS (Sociedad Española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud), remitió una carta al Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Federico Morán Abad, solicitando información sobre el estado de la normativa de regulación del Máster Oficial en Psicología General Sanitaria, y reiterando la necesidad urgente de aprobar la citada normativa por parte del Ministerio.

Según informaron representantes del Ministerio de Educación al COP y a la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología de las Universidades españolas, en una reunión mantenida el pasado mes de septiembre, el borrador de esta normativa debería haberse remitido y hecho público durante el mes de octubre. Sin embargo, hasta la fecha no se ha tenido ninguna noticia al respecto, lo que ha llevado a tomar esta iniciativa.

Junto a la carta, se ha enviado, asimismo, un documento, fruto del consenso alcanzado entre las asociaciones anteriormente mencionadas, donde se detallan los argumentos y justificaciones por los que consideran que el acceso a la especialidad de Psicología Clínica debe hacerse desde el Máster en Psicología General Sanitaria a través de una secuencia jerarquizada formativa (Grado-Máster-Especialidad), con el fin de crear un marco estable al ejercicio profesional del psicólogo en España.

Esta reivindicación se produce tras muchos meses de trabajo y después de que el proceso se haya paralizado por lo que se emplaza al Ministerio de Cultura a que agilice el proceso ya que es necesario llegar a una resolución del asunto lo antes posible a fin de evitar la situación actual.

MARÍA DOLORES GÓMEZ CASTILLO. PSICOLOGA CLÍNICA. VOCAL DEL COP, COORDINADORA DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DECANA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA



“Los psicólogos deben estar en primera línea de acción a la hora de atender los trastornos más frecuentes”

La directora de la Jornada de Psicología Clínica en Atención Primaria, celebrada en la sede de la Fundación Mutua Madrileña, considera que los profesionales saben qué problemas se producen con más frecuencia y las soluciones, por lo que aboga por escuchar su opinión

El pasado 19 de noviembre se celebró la Jornada Psicología Clínica en Atención Primaria: Una necesidad y derecho de las personas. Como directora de la Jornada, ¿Podría explicarnos los objetivos de este evento? ¿A quién iba dirigido? ¿Qué ha impulsado a la institución colegial a organizar esta Jornada?

En primer lugar, habría que remontarse hasta el pasado 26 de marzo de 2011 para entender la génesis de esta jornada ya que, en aquella fecha, se celebró en Madrid la Jornada de Ámbito Nacional sobre Psicología Clínica y de la Salud, organizada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) y que contó con la colaboración de la Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR), la Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC), la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP) y la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN). En aquella ocasión el objetivo era generar un espacio de análisis y reflexión sobre la situación de la Psicología Clínica y de la Salud y de manera más específica, se quiso centrar la atención en establecer líneas de trabajo conjuntas que permitan un mayor desarrollo y un firme asentamiento de la Psicología Clínica, tanto en el ámbito público como en el privado.

A partir de ese momento se han ido produciendo más encuentros y reuniones en las que han participado junto al Consejo las asociaciones ANPIR, SEPCyS y AEPC. A lo

largo de este año y medio se han ido limando asperezas y acercando posturas en aras de unir criterios a la hora de afrontar los retos y dificultades que se presentan. Ejemplo de ello es la jornada que se celebró en noviembre, a la que acudimos cogidos de la mano y con afán integrador. Además, su celebración estaba justificada por las carencias en la atención psicológica dentro del sistema público. Si atendemos a la concepción de la salud como un estado de bienestar físico, psicológico y social, nos encontramos con que el aspecto psíquico está un tanto descuidado y poco desarrollado y debemos trabajar para que esa situación se revierta.

Se pretende que los psicólogos estén en primera línea de acción a la hora de atender a los ciudadanos para ayudar a resolver los problemas y trastornos más frecuentes como los ansiosos-depresivos, alteraciones de conducta, funcionamientos anómalos en determinados aspectos somatizadores... En definitiva, se trata de discriminar para derivar adecuadamente a la atención especializada si se necesita o actuar con mayor precocidad.

Sabemos qué problemas se producen con mayor frecuencia y las soluciones. Estamos ya en una fase de análisis muy madura y estamos en disposición de trasmitir nuestra visión en beneficio de la sociedad y del sistema nacional de Salud.

¿Podría decirnos cuáles fueron las áreas de mayor interés a tratar durante el en-

cuentro celebrado en Madrid? ¿Qué novedades se introdujeron en este concurrido evento?

A lo largo de la Jornada tratamos diversos aspectos entre los que podemos destacar un primer bloque que pretendía poner de manifiesto, de manera argumentada a través de estudios científicos, que existen técnicas psicológicas que empleadas adecuadamente ayudan a disminuir la problemática relacionada con los trastornos más frecuentes. Con una adecuada derivación se podrían tratar y ello redundaría en beneficio de la sociedad y del sistema, que ahorraría en costes.

De igual forma, se puso sobre la mesa el uso/abuso de la Psicofarmacología en Atención Primaria o el coste-efectividad de la psicoterapia en este servicio.

También tuvimos la posibilidad de conocer los casos que se están desarrollando en varias comunidades autónomas en las que se está interviniendo en Atención Primaria a través de experiencias piloto o puntuales.

Además, compartimos con profesionales del Reino Unido y Noruega sus experiencias en este campo por lo que pudimos conocer de primera mano otras perspectivas de trabajo que a buen seguro nos enriquecieron. Quizá este aspecto fue lo más novedoso de la jornada, el carácter internacional que adquirió el evento ya que se pudo testar lo que se hace en otros países y los resultados cosechados para ver si son modelos extrapolables a nuestra realidad.

¿Se cumplieron sus expectativas respecto a la celebración de este encuentro?

La verdad es que sí, ya que se pudo unificar criterios y exponer las experiencias de los profesionales y principales asociaciones dentro de la Psicología. Se generó una gran expectación con la celebración de la jornada y creo que los datos de asistencia confirman que la convocatoria se saldó con éxito.

Asimismo, deseo que tras la celebración de la jornada tengamos más claras las pautas de trabajo a seguir en el futuro. Además confío en que haya una mejor planificación y que cristalice la unión de las asociaciones más importantes dentro del ámbito psicológico: debemos tener una voz común y superar las pequeñas diferencias que podamos tener en algunos temas porque tendremos más fuerza a la hora de reivindicar nuestra labor ante las administraciones.

Según su opinión, ¿en qué situación se encuentra la psicología dentro del ámbito sanitario y cuáles son los retos futuros a los que se enfrenta?

La situación por la que atraviesa ahora mismo la Psicología dentro del ámbito sanitario es complicada porque la coyuntura actual, en un contexto de crisis económica, nos está pasando factura porque se están recortando plazas PIR y estamos perdiendo presencia en otros espacios en los que nuestra intervención es necesaria. Aun así, tenemos que continuar trabajando para mostrar la importancia de nuestra tarea y los beneficios que se pueden obtener porque, como he mencionado anteriormente, una adecuada inversión disminuiría el gasto y redundaría en beneficio de la sociedad.

Para finalizar, ¿le gustaría añadir algún otro comentario?

Pues me gustaría invitar a todos los agentes inmersos en la problemática a que acudan a eventos de este tipo en los que a buen seguro se generará un espacio de intercambio de opiniones y experiencias que nos será muy válido para el futuro ya que esta jornada pretende ser un primer punto de encuentro. También me gustaría agradecer a la Fundación Mutua Madrileña su implicación a la hora de organizar este encuentro y la de todos aquellos dentro del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Así como a las asociaciones AN-PIR, SEPCyS y AEPC. Hemos trabajado mucho para que sea posible generar foros como el que tuvo lugar en Madrid y esperamos poder seguir aportando nuestro esfuerzo en beneficio de la comunidad psicológica.



VI JORNADA DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD

Albacete albergará en junio la 'I Feria de la Psicología' de la región

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha organiza desde hace un lustro la Jornada Regional de Psicología y Sociedad con el objetivo de crear un espacio de encuentro y acercar la Psicología a la ciudadanía de la Región. A lo largo de los últimos cinco años todas las capitales de la provincia de Castilla-La Mancha han acogido una edición en la que se ha tratado una temática determinada. La sexta edición tendrá lugar en Albacete y se caracterizará por una vertiente más transversal en sus contenidos.

Coincidendo con la celebración de la 'VI Jornada de Psicología y Sociedad, se desarrollará también una iniciativa pionera: la I Feria de la Psicología de Castilla-La Mancha. Bajo el título "Se demanda lo que se conoce. Hagamos conocer todas las facetas de la Psicología", este evento pretende ser un gran escaparate de profesionales, servicios, productos, y actividades tanto en el ámbito privado como en público. Ante la difícil situación que atraviesa la economía española en todos los sectores y de la que la Psicología no escapa, es una gran oportunidad que se brinda a los colegiados y colegiadas, gabinetes privados, asociaciones y demás entidades de la Psicología en la Región para posicionarse y abrir una ventana a la sociedad.

De manera paralela también tendrán lugar en Albacete las reuniones de diferentes Áreas a nivel nacional, tales como Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología del Deporte, Psicología de Emergencias y Catástrofes o Psicología de Intervención Social, además de la reunión de Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España.

Por lo tanto, durante unos días Albacete será la capital de la Psicología a nivel nacional y una plataforma para su defensa y difusión por lo que se espera que el evento sea un rotundo éxito a todos los niveles.

El COP-CLM informará a los colegiados y a la sociedad en general de las novedades que se vayan produciendo en los próximos meses.

SE HAN PRODUCIDO IMPORTANTES AVANCES

Consenso total para el reconocimiento legal en nuestro país del Psicólogo Educativo

La CIPES (Comisión Interinstitucional de Psicólogos Educativos) continuó realizando durante el mes de septiembre gestiones para lograr que se sienten las bases normativas que permitan una profesionalización del psicólogo educativo en nuestro país. En la última de las reuniones mantenidas, realizada con la portavoz de Educación en el Congreso, Dña. Sandra Moneo, y con la portavoz de Universidades, Dña. M. Jesús Moro, se reafirmó el apoyo del Partido Popular en la necesidad de la creación de una profesión titulada y regulada de Psicólogo Educativo (a través de la implantación de un máster profesionalizante).

Así, el 19 de septiembre se produjo una reunión crucial en la que participaron los miembros de la CIPES (Comisión Interinstitucional de Psicólogos Educativos), D. Carlos Gallego, en representación de la Conferencia de Decanos, D. Josep Vilajoana, en representación del Consejo General, D. Juan Fernández, en representación del mundo académico del área de Psicología Evolutiva y de la Educación y Dña. M. Pérez Solís, en representación del mundo profesional, que mantuvieron una reunión con las responsables populares con el fin de presentarles una síntesis de los pasos dados hasta ese momento en el reconocimiento legal de la figura del psicólogo educativo.

En la jornada de trabajo se comenzó recordando la iniciativa del Grupo Popular en el Congreso con la presentación de la Proposición no de Ley, haciendo

hincapié en que el propio Grupo Popular entendía la Proposición No de Ley como un primer paso para una definitiva Proposición de Ley (PL) o Real Decreto. A continuación se puso de manifiesto el consenso actual de los principales representantes parlamentarios de los grupos PP, PSOE, IU, UPyD, CIU y PNV en torno a ese reconocimiento legal de la figura del psicólogo educativo. Igualmente, se dio cumplida cuenta de los contactos ya mantenidos con diversos representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Dña. Margarita Lezcano-Múgica, D. Rafael Caballero, D. Eduardo Coba y D. Ángel de Miguel Casas. Se habló también del esbozo de máster profesionalizante de Psicología de la Educación, como sustituto del Máster de Formación del Profesorado para los futuros psicólogos educativos.

El punto central de esta reunión giró en torno a la futura PL o Real Decreto. Los pilares que se propusieron para esta nueva normativa legal fueron: 1) La ratificación del carácter profesionalizante vigente para el futuro Máster de Psicología de la Educación; 2) Que éste estaba llamado a superar las deficiencias manifiestas en la formación de los psicólogos educativos a través del Máster de Formación del Profesorado, especialidad de Orientación; 3) Que el nuevo máster supondría, sin ningún género de dudas, una clara mejora profesional; 4) Que con él se podrían satisfacer mejor las necesidades sentidas y expresadas

por la comunidad educativa y por la sociedad, tal cual quedó reflejado en el Acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario, firmado el 21 de septiembre de 2010.

Asimismo, es importante señalar que en la reunión, las dos representantes del Partido Popular manifestaron estar de acuerdo con nosotros en la necesidad de un cambio normativo para la regulación de la Psicología en el ámbito educativo. Regulación que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Tendrá la consideración de profesión titulada y regulada con la denominación de Psicólogo Educativo.
- Para adquirir la condición de psicólogo educativo se requerirá el nivel de licenciado o graduado en psicología y la obtención del título de especialista en psicología educativa.
- Al psicólogo educativo le corresponden funciones de evaluación, investigación, asesoramiento, orientación e intervención psicológica, con personas y grupos, en el marco de los sistemas socioeducativos reglados, no reglados, formales e informales y a lo largo de todo el ciclo.

Finalmente, se estimó conveniente, por parte de todos los asistentes, celebrar una reunión con la Secretaría de Estado, para dar a conocer y materializar los acuerdos adoptados.



¿Te interesa formar parte de la División de Psicología Educativa del COP?

La División de Psicología Educativa ha sido creada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (COP) para unificar, a nivel nacional, el ámbito profesional de intervención que le es propio. Y, como no podía ser de otra forma, El objetivo primordial que persigue es coordinar, integrar y desarrollar las actividades científico-profesionales de los colegiados/as especializados/as en dicha área.

En síntesis, lo que busca es una optimización de los recursos disponibles y una mejora constante de los conocimientos y competencias profesionales, para el colegiado/a profesional del área, con el fin de ofrecer y garantizar un servicio de calidad para la sociedad, potenciando, además, la acreditación de las competencias profesionales en la materia. La División también desempeñará la función de asesoramiento ante los diferentes Órganos de Gobierno del Consejo General de COP, en todas aquellas cuestiones relativas a ese ámbito disciplinar.

Ámbito de actuación

El ámbito de actuación será de carácter estatal y abarcará a todos los colegiados/as adscritos/as a alguno de los ámbitos disciplinarios académicos o profesionales, pertenecientes a la Psicología Educativa.

Estructura: Órganos de Gestión

La División se estructura en dos órganos de gestión que son:

1. La Coordinadora de la División constituida por:

El representante del Consejo General de COP que actuará como Coordinador.

Tres vocales que serán elegidos por votación directa por los miembros que componen la División, uno de los cuales, designado por el Coordinador, ejercerá las funciones de Secretario.

Dos vocales elegidos por la Junta General del Consejo General de COP a propuesta de los Colegios, entre personas de reconocido prestigio.

La duración del mandato será de 4 años.

2. Los Grupos de Expertos.

¿Quién puede ser miembro?

Podrán ser miembro de la División los colegiados/as que estén interesados y cumplan los requisitos establecidos.

Podrá ser miembro de la División toda persona colegiada que esté interesada y cumpla los requisitos de pertenencia establecidos.

La División cuenta con tres tipos de miembros: Ordinarios, Acreditados y de Honor.

Para ser miembro Ordinario los requisitos son: estar colegiado/a; satisfacer la cuota de inscripción, si la hubiera; no estar inciso en sanción que lleve aparejada su inhabilitación en algún Colegio y presentar la Solicitud de Incorporación pertinente.

No es preceptivo, hasta la consolidación del funcionamiento de la División, abonar ninguna cuota de inscripción.

La Solicitud deberá tramitarse siempre a través del Colegio correspondiente y, en caso de que exista sección profesional, se hará a través de la misma.

La solicitud deberá dirigirse al Coordinador de la División, aportando la documentación justificativa requerida.



María del Mar Aguilar Uceda, secretaria del COP-CLM y representante de la institución colegial en la Coordinadora de la División de Psicología Educativa del COP, invita a todos los colegiados interesados a afiliarse para trabajar en un mismo sentido.

EL COP-CLM REIVINDICA LA FIGURA DEL PSICÓLOGO SOCIAL

La supresión progresiva de la red de apoyos no beneficia el bienestar emocional del individuo

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha asiste con preocupación a los últimos acontecimientos producidos tras la batería de recortes que ha acometido el Ejecutivo regional encabezado por María Dolores Cospedal y que supone un duro revés al tejido social, y a determinados servicios públicos cuya relevancia y utilidad están más que probadas. En lo que atañe estrictamente a la profesión, todos los ámbitos de la Psicología se están viendo afectados pero es en el campo de la Intervención Social, donde los daños pueden ser irreparables. Y es que, la disminución en las aportaciones económicas dirigidas a asociaciones y otras entidades públicas y privadas que trabajan con los sectores sociales más necesitados de apoyo, suponen una verdadera contradicción en la atención integral y el desarrollo personal que recogen y defienden las cartas de servicio de la propia Administración.

En el último año, se han producido numerosos despidos de psicólogos que venían desempeñando su labor en el ámbito de la Intervención Social lo que supone un verdadero perjuicio para el bienestar emocional del ciudadano, al que se le está dificultando contar con el necesario apoyo psicológico en situaciones cada vez más frecuentes.

Los profundos cambios a los que la situación económica obliga a enfrentarse hacen preciso un importante esfuerzo de la población para adaptarse a una sociedad con cada vez más exigentes y variadas demandas situacionales debidas al desempleo, aumento de los impuestos, coste de la vida o a los recortes de los derechos sociales. Todos estos factores facilitan que aumente el estrés sufrido por las personas y familias debido a sus dificultades o incapacidades para afrontar autónomamente situaciones vitales cada vez más precarias e inestables, con riesgos como la posibilidad de perder sus viviendas o sus empleos, que facilitan numerosos problemas personales, familiares y de pareja relacionados, entre otros, con crisis de ansiedad, problemas de sueño y abundante psicopatología ansiógena y depresiva.

Por otra parte, la progresiva disminución de recursos de apoyo social hace que el “tejido protector”, en el que se podían apoyar las personas y que proporcionaba apoyo psicológico a aquellas que se encontraban atravesando situaciones de crisis, haya visto mermada su eficacia.

Las medidas de ajuste que se vienen produciendo (y se producirán en lo sucesivo) en estos momentos tan dramáticos para muchas personas y familias, lejos de contemplar la importancia de los profesionales que trabajan por la salud emocional del individuo, ahondan aún más en los efectos perniciosos de la crisis ya que al suprimir plazas de Psicólogos de Intervención Social, se perjudica el bienestar emocional en ámbitos tan importantes como la familia, la infancia, la tercera edad, las personas dependientes, la juventud, la mujer o los sectores más desfavorecidos de la sociedad, en riesgo de exclusión social.

De igual modo, hay que recalcar que, aunque el Psicólogo de Intervención Social desarrolla una importante labor preventiva de conflictos personales, familiares y sociales, esta creciente desaparición de profesionales, perjudica igualmente su labor de intervención en situaciones de crisis vitales, dificultando aún más la reinserción social de miles de personas y familias que sin un adecuado apoyo psicológico son condenadas a situaciones de pobreza y marginación. La supresión progresiva de la red de apoyos con la que el ser humano cuenta, y en particular, aquellos que inciden más en su salud mental y su bienestar emocional, facilita el desempoderamiento del individuo y acrecienta su frustración, disminuyendo la tolerancia a sus estresores vitales, y facilitando problemáticas de violencia, drogadicción y aumentos de la conflictividad social en un momento particularmente delicado para la sociedad.

Por todo ello, es necesario que las Administraciones reflexionen y no hagan recaer el peso de los recortes y de la situación en quienes más pueden sufrir sus consecuencias.



IVÁN EGUZQUIZA
VOCAL DEL COPCLM

“Los recortes presupuestarios no solo incluyen un perjuicio al profesional y a la profesión del psicólogo de intervención social, en el sentido de que se minusvalora el importante trabajo que dichos profesionales ofrecen a la sociedad, sino que además, impiden la implementación y el desarrollo de instrumentos que en estos momentos tan difíciles son más necesarios que nunca, pues se trabaja con poblaciones que son especialmente vulnerables en momentos de crisis. Precisamente en el momento en el que se necesita un mayor apoyo a las personas y familia, es cuando este apoyo social se ve más debilitado por los recortes necesarios para auxiliar un sistema político y financiero ineficaz y sobredimensionado y que ha tenido una enorme responsabilidad en toda esta crisis. Lo cual aumenta la percepción de indefensión del ciudadano y su frustración, frente a un sistema que tanto por acción como por omisión, no ha protegido su derecho al bienestar físico y emocional, lo cual genera un enorme potencial de inestabilidad social, que podría incluso llegar a degenerar en revueltas, como ha ocurrido en numerosos momentos de la historia reciente de esta sociedad, y de otras similares. La ausencia de la figura del psicólogo social en el sistema público supone un enorme perjuicio, no solo al bienestar emocional del ciudadano, sino también a su capacidad de autogestión y empoderamiento de cara a afrontar cualquier conflicto. Si se continúa dificultando a la ciudadanía, el contar con el apoyo psicológico necesario, aumentará progresivamente la conflictividad social”.

LOS PROFESIONALES A AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO ESTRECHAN LAZOS

La Psicología Iberoamericana vive una nueva fiesta en São Paulo

La ciudad brasileña fue escenario del VIII Congreso Iberoamericano de Psicología, que tuvo lugar del 17 al 20 de octubre de 2012 y en el que estuvo presente María Dolores Gómez Castillo en representación del COP-CLM y en condición de vocal del COP

María Dolores Gómez Castillo, decana del COP-CLM, asistió en São Paulo (Brasil) a la celebración del VIII Congreso Iberoamericano de Psicología, que tuvo lugar del 17 al 20 de octubre de 2012. Esta octava edición pretendía potenciar una vinculación cada vez mayor entre los países de ámbito iberoamericano, así como reforzar las vías de cooperación para el desarrollo de la psicología y crear lazos que permitan generar el intercambio científico y profesional. Por ello, el lema escogido en esta ocasión fue 'Psicología sin fronteras'.

El Congreso, organizado en su octava edición por la Sociedade Brasileira de Psicología (SBP), bajo el auspicio de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP), pretendía también convertirse en punto de encuentro para los psicólogos y psicólogas de toda Iberoamérica, y dar así la oportunidad de compartir las últimas novedades científicas y los avances de la profesión en los diferentes ámbitos y especialidades de la disciplina. Y es que este evento conjunto incluyó Conferencias, Simposios, Mesas Redondas y Cursos ofrecidos por los más importantes investigadores y profesionales de Brasil y de toda Iberoamérica. Contó, asimismo, con numerosos Pósteres y Sesiones paralelas de presentación de investigaciones, ofreció Pósteres permanentes de



María Dolores Gómez junto a profesionales de varios países y miembros del COP / COP-CLM

curtos, programas y laboratorios, y espacio para encuentros y reuniones, lanzamiento de libros, exposiciones y venta de material académico y técnico. Así, el participante recibió informaciones actualizadas sobre los últimos avances de la ciencia en más de 20 áreas diferentes de la Psicología.

En la organización del congreso colaboró el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (COP), cuya labor en esta ocasión fue únicamente la de trami-

tar las inscripciones y trabajos de España e Iberoamérica, incluido Portugal. Con esta iniciativa se quiso facilitar las gestiones a los hispanoparlantes y portugueses que deseaban participar en el congreso, ya fuera como oyentes o ponentes.

De igual forma, durante la celebración del Congreso, amén del apartado correspondiente a la divulgación de ponencias y trabajos, hubo lugar para reconocer la labor de varios profesionales de la Psicología.



EL COP TRASLADÓ SU CUARTEL GENERAL A SÃO PAULO DURANTE EL CONGRESO IBEROAMERICANO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España vivió con intensidad el congreso celebrado en Brasil ya que hasta allí se desplazó una nutrida representación del máximo órgano colegial. Además de colaborar con la organización del evento, el COP también aprovechó la ocasión para continuar con su labor en defensa de la Psicología y celebró su Junta de Gobierno en la que se pulsó el estado de la profesión y la situación en las diferentes áreas. María Dolores Gómez estuvo presente en su condición de vocal del COP y coordinadora del Área de Psicología Clínica.



La sede del COP-CLM en Albacete fue escenario de un acto que encabezó la decana, María Dolores Gómez Castillo / COPCLM

El COP-CLM inaugura su nuevo Plan de Formación 2012-2013

En total, más de 50 propuestas de formación y más de 30 conferencias, enmarcadas dentro del 'III Ciclo de Charlas Abiertas de Psicología', conforman la completa oferta concebida por el COP-CLM de cara al año académico

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, consciente de la potente herramienta que supone la formación continua para el desarrollo de la profesión ha programado, basándose en la experiencia de años anteriores, un completo Plan de Formación para el curso 2012-2013, que pretende actualizar, reforzar y ampliar los conocimientos en diferentes ámbitos de la Psicología con el fin de que los profesionales ofrezcan un servicio de mayor calidad a la sociedad.

La formación continua, que el correcto ejercicio de la profesión requiere, se ha tratado de satisfacer a lo largo de un completo calendario de cursos teórico-prácticos en los que se desarrollarán las diferentes técnicas y estrategias de intervención que se aplican específicamente a cada uno de los campos de la Psicología. Así, de la mano de profesionales de primer nivel como Carmelo

Sierra, Enrique Cantón, Pedro Garrido Ancos, Iván Eguzquiza, Hilario López, Rocío Goitia, Margarita Velascoín u Olga Moraga, entre otros, los alumnos tendrán la posibilidad de profundizar en sus conocimientos para una mejor práctica y competencia profesional.

Con el objetivo de facilitar al máximo el aprovechamiento de la oferta formativa, todas las capitales de Castilla-La Mancha albergarán alguno de los cursos y charlas programadas. En total, más de 50 propuestas de formación y más de 30 conferencias, enmarcadas dentro del 'III Ciclo de Charlas Abiertas de Psicología', conforman la completa oferta concebida por el COP-CLM.

Además, consciente de la situación actual, el COP-CLM ha previsto la celebración de cursos de carácter gratuito o semi gratuito y ha implantado tarifas especiales para estudiantes y desempleados, además de las existentes para cole-

giados o no colegiados. De igual forma las conferencias enmarcadas dentro del 'III Ciclo de Charlas Abiertas de Psicología' serán gratis.

NOVEDADES Y RETOS

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha propone una gran variedad formativa para el curso 2012-2013 que estará marcada por el carácter práctico de los diversos cursos, divididos en bloques temáticos orientados a diferentes vertientes de la Psicología con el objetivo de ampliar la formación, aumentar contenidos y variedad temática, implicar a los psicólogos/as de Castilla-La Mancha, potenciar la gratuidad y bajo coste, acercar a profesionales de prestigio a la sociedad e iniciar un ciclo formativo de temas de actualidad sin olvidar la formación online.

El COP-CLM es consciente de los obstáculos que hay que vencer en una



En Guadalajara se llevó a cabo una presentación en el Ayuntamiento a la que asistieron las vocales del COP-CLM Ana Pastor y Tania Díaz / COPCLM

comunidad extensa y en dificultades económicas por lo que la filosofía de la Junta de Gobierno de COP-CLM es maximizar sus recursos para un mejor rendimiento, planificación y programación de cara a ofrecer servicios de una mayor calidad a la sociedad castellano-manchega y a los colegiados.

ACTO DE INAUGURACIÓN

El pasado 5 de octubre de 2012 tuvo lugar Albacete, Toledo, Cuenca y Ciudad Real un acto de inauguración en el que, además de presentarse los contenidos del Plan de Formación 2012-2013 en cada provincia, se informó también sobre la situación de la Psicología Clínica y de la Intervención Social en el contexto actual, . Por su parte, el acto en Guadalajara tuvo lugar el pasado 9 de octubre de 2012.

MÁS INFORMACIÓN

Todo aquel que desee información pormenorizada del contenido del Plan de Formación 2012-2013 y de cada uno de los cursos o charlas propuestos, así como de fechas y disponibilidad, puede ponerse en contacto con el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha visitando su sede en Albacete (C/ Cruz 12-Bajo), llamando por teléfono (967 21 98 02) o accediendo a la web (www.copclm.com).



OBJETIVOS

- 1-. Maximizar los recursos para lograr un mejor rendimiento, planificación y programación y ofrecer así servicios de una mayor calidad.**
- 2-. Ampliar la formación.**
- 3-. Aumentar la profundidad de los contenidos y que haya mayor variedad temática.**
- 4-. Implicar al tejido profesional de psicólogos que desarrollan su actividad en Castilla-La Mancha.**
- 5-. Potenciar la gratuidad y bajo coste.**
- 6-. Acercar a profesionales de prestigio.**
- 7-. Iniciar un ciclo formativo de temas de actualidad.**
- 8-. Desarrollar la formación on-line.**



ENVEJECIMIENTO ACTIVO

M^a Pilar Paños Núñez. Psicóloga. Grupo de Trabajo de Neuropsicología y Envejecimiento del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha

El concepto de envejecimiento ha ido evolucionando, desde la definición de la OMS en 1990 del envejecimiento saludable, centrado en la salud, hacia un modelo más integrador como el del envejecimiento activo (OMS 2002), definido como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.

De este modo, se les permite desplegar el potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo el ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras se les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.

El envejecimiento activo es un concepto biopsicosocial y no se reduce al mantenimiento de una buena salud, libre de discapacidad, sino que también implica el mantenimiento óptimo de aspectos psicológicos y sociales. La palabra activo se refiere a una continua implicación social, económica, espiritual, cultural y cívica y no simplemente la capacidad de permanecer físicamente activo.

Esta concepción es más amplia que la de envejecimiento saludable y tiene relación con la planificación centrada en la persona y el desarrollo de la autodeterminación. Es fundamental saber cómo se vive y se significa la vejez ya que, existen diferencias individuales notables según se transite este período de vida: visión centrada en la pérdida, la nostalgia y la patología o se viva desde las experiencias, las reminiscencias y las oportunidades presentes.

El objetivo del envejecimiento activo es extender la calidad, la productividad y la esperanza de vida a edades avanzadas. Mantener la independencia es el principal objetivo tanto para los individuos como para los políticos. La salud que posibilita la independencia es la llave para envejecer activamente.

Envejecer bien significa hacerlo con salud, con seguridad y teniendo un rol social. El paradigma del envejecimiento activo detalla los condicionantes: culturales, sociales, económicos, personales, de entorno físico, de sanidad y de servicios sociales sobre los cuales deben articularse medidas y actuaciones para favorecer y potenciar una forma positiva de envejecer. Dichas condiciones han de tenerse en cuenta tanto desde una dimensión individual como desde el diseño de políticas integrales.

Uno de los aspectos más relevantes de este modelo, es que el envejecimiento activo se presenta para el conjunto de toda la ciudadanía y no sólo para las personas de mayor edad, integrando así tanto las políticas preventivas para las personas mayores "sanas" como las dirigidas a la población mayor de-

pendiente. Ello implica el compromiso de poner en marcha estrategias que optimicen las oportunidades de salud, seguridad y participación de las personas mayores para envejecer de forma positiva y satisfactoria. Se proporcionarán hábitos de vida activos y saludables, facilitando proyectos de vida generadores de mayor bienestar individual y colectivo. Para ello es necesario:

- Una continuidad de servicios sociales y sanitarios que traten las necesidades de las personas mayores a medida que van envejeciendo.
- Acciones pertinentes para prever y proveer una seguridad en los ingresos económicos, en la protección social y en la prevención de la pobreza.
- Acciones dirigidas al fomento y a la estimulación de la participación activa y al desarrollo del ocio y del tiempo libre en las personas mayores, tanto desde su dimensión individual como colectiva.

Desde el envejecimiento activo se busca:

1. Compensar las pérdidas con ganancias, descubrir que hay posibilidades según sus destrezas.
2. Desencadenar la aparición del recuerdo reminiscente en lugar de vivir en la nostalgia.
3. Construir redes sociales de sostén: participación en deberes y en derechos sociales y cívicos.
4. Generar conductas responsables hacia el cuidado de la propia salud.
5. Desencadenar relaciones intergeneracionales que permitan transmitir su vivencia y no estancarse.

Las políticas propuestas por la OMS (2002) para potenciar los determinantes psicológicos y conductuales del envejecimiento activo son:

- Reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud a través de hábitos saludables y ejercicio físico.
- Promover los factores de protección del funcionamiento cognitivo.
- Promover las emociones y un afrontamiento positivo.
- Promover la participación psicosocial.

Los cuatro puntos cardinales que guiarán la propuesta para un envejecimiento activo son: la nutrición, el ejercicio físico, la actividad mental y la participación social. Adecuadamente controlados estos puntos se puede disminuir el estrés, que dificulta enormemente la calidad de vida. Los entornos que favorecen el ejercicio físico y la estimulación cognitiva con regularidad, reducen o previenen el declive cognitivo relacionado con la edad.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO PROPIO DEL ENVEJECIMIENTO

“CUIDA TU MEMORIA”

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA

El cerebro es el responsable de todas las funciones cognitivas, entre ellas, LA MEMORIA.

Soledad Ríos Sánchez. Vocal del COP-CLM y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Neuropsicología y Envejecimiento



Al igual que el resto de células de nuestro organismo, las neuronas y nuestro cerebro envejece, provocando deterioro cognitivo propio del envejecimiento. El envejecimiento de nuestras estructuras, la pérdida neuronal, la disminución en la producción de neurotransmisores o la disminución de la velocidad de transmisión del impulso nervioso, entre otros, son variables importantes que muestran sus secuelas en el funcionamiento general de nuestro cerebro afectando a nuestra calidad de vida.

Actualmente el aumento de la esperanza de vida hace que el envejecimiento sea un proceso largo, se envejece con unas exigencias intelectuales más elevadas y esto genera sufrimiento cuando la persona comienza a percibir los cambios.

Gracias a los avances científicos se ha podido comprobar que nuestro cerebro no es una estructura rígida sino moldeable ya que existe plasticidad cerebral.

La plasticidad cerebral es la capacidad que tiene nuestro cerebro para adaptarse a las exigencias del entorno, realizando nuevas conexiones neuronales que posibilitan el aprendizaje de tareas nuevas. Con entrenamiento empezaremos a usar áreas del cerebro que no se activan cotidianamente, mejorando y manteniendo nuestras habilidades cognitivas.

La condición imprescindible para aprender es memorizar.

La memoria es una propiedad del cerebro que permite llevar a cabo numerosas tareas esenciales para la vida cotidiana, tales como evocar las experiencias personales, incrementar conocimientos, reconocer los objetos y personas, adquirir hábitos y habilidades.

Nuestras experiencias constituyen la memoria, lo que memorizamos y aprendemos nos permite poder responder adecuadamente a las situaciones que se presentan cotidianamente.

Envejecimiento y memoria están íntimamente relacionados. Hasta ahora, no se había actuado sobre las quejas de memoria referidas por muchas personas de determinada edad, pero afortunadamente en la actualidad ya se reconoce que la pér-

dida de memoria es un proceso en el que si se interviene con ejercicios de estimulación cognitiva, se favorece su mantenimiento.

Por ello, adquiere una gran importancia la práctica y el aprendizaje de ejercicios que estimulen la memoria y que preservan nuestras habilidades cognitivas. Ejercicios de atención y concentración, de orientación temporal y espacial, de cálculo, de lenguaje comprensivo y expresivo, de memoria espacial y asociativa, de memoria operativa y memoria autobiográfica, memoria semántica y memoria episódica, autocontrol y regulación emocional, son fundamentales para un buen mantenimiento de la memoria.

A partir de determinada edad, la información nueva se guarda con menos eficiencia que cuando se es joven. La pérdida de memoria comienza a ser una queja muy frecuente en la población a partir de los 55 años, generando en las personas que la padecen un gran malestar ya que les impide una participación plena en su vida diaria.

Ya que no existe límite de edad para realizar nuevos aprendizajes y estos son fundamentales para el mantenimiento de la memoria. El Programa de Prevención del Deterioro Cognitivo propio del Envejecimiento, pretende a través de talleres de estimulación cognitiva servir de ayuda a las personas que por su edad quieran prevenir y retrasar los efectos que produce el envejecimiento cerebral. En estos talleres se realiza el entrenamiento de la memoria como medida de prevención del deterioro cognitivo, estimulando el aprendizaje y por tanto, la memoria.

El Programa de Prevención del Deterioro Cognitivo propio del Envejecimiento está dirigido a personas de entre 55 y 70 años que refieren pérdida subjetiva de memoria. Constará de 16 sesiones, 1 por semana de 90 minutos de duración.

Este Programa ha sido realizado por el Grupo de Trabajo de Neuropsicología y Envejecimiento del COP-CLM. Su puesta en marcha se realizará en febrero del 2013 en el Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha en Albacete.

.....



PRESIÓN PSICOLÓGICA EN LOS MENORES EN ALGUNOS CASOS DE DIVORCIO

Rosa M^a Reyes Minguillán. Psicóloga-Psicoterapeuta. Experta en Psicología Jurídica. CM-0524

El modelo tradicional de familia ha sufrido grandes cambios en los últimos años, existiendo en las últimas décadas un enorme incremento de separaciones y divorcios. Sea cual fuera el miembro de la pareja con quien conviva el menor, se ha de garantizar la relación con ambos tras la separación.

En toda ruptura de pareja se produce un conflicto. Según Aguilar, este conflicto no tiene por qué adquirir tintes negativos. Cuando dos adultos se dan cuenta que sería un error mantener su relación, la separación, incluso toma un carácter de liberación. En cambio, si por los motivos que sea, la situación se prolonga, la escalada de violencia es la vía de liberación a la tensión acumulada.

Siguiendo a Aguilar, podemos hacer una distinción entre el divorcio legal y el divorcio psicológico. Cuando una pareja decide separarse, comienza a divorciarse psicológicamente: Ruptura familiar, social, material... Es un proceso natural y sano porque permite asumir a los dos miembros de la pareja una nueva realidad y en esas circunstancias, el divorcio legal no es más que una consolidación de todo eso. Pero en algunas ocasiones, es como si el divorcio psicológico no se diera en ciertas parejas y prolongan el desacuerdo, en muchas ocasiones, a través de los hijos. En estos casos los menores son los únicos elementos que permanecen cuando todo está segregado. Estas parejas no han hecho su proceso psicológico de divorcio y no asumen esta nueva realidad, se lleva a cabo el divorcio legal, se firma... pero sigue el conflicto; es como si únicamente se hubiera trasladado el escenario. En estas ocasiones, los hijos son abocados, de modo consciente, o a través de estrategias de manipulación, a tomar partido. Aparece una presión emocional sobre los menores con intención de que se rechace a un progenitor sin ser conscientes de que se pide un rechazo a una de sus principales figuras de referencia, insertando al menor en un nuevo conflicto: Un conflicto de lealtad entre sus dos principales figuras de referencia.

De esta forma, la opinión de los menores estará mediatisada, en mayor o menor grado, por el problema en el que están inmersos y por las presiones que estén recibiendo, pudiendo desarrollar diferentes problemas:

- Los padres, ocupados en su enfrentamiento, tienen menor disponibilidad para sus hijos, lo que provoca una disminución en la calidad del trato que reciben.
- Como reacción al conflicto en el que están inmersos, tienden a desarrollar problemas de conducta o somatizaciones.
- Estos menores, están expuestos a un mayor número de modelos de comportamientos inadecuados, bien hostiles o de manipulación, que tienden a asimilar o repetir.
- Aparece el miedo al abandono y los menores pueden poner a prueba la solidez de los lazos afectivos. En ocasiones, aparece el sentimiento de culpa: Los menores imaginan que pueden haber tenido alguna responsabilidad en la ruptura y por la misma causa creen que pueden tener algún papel en la reconciliación, por lo

que intentan tomar un papel activo en "arreglar lo que se ha roto", siendo una manera de "curar su dolor". El fantasma de la reconciliación es frecuente y funciona asociado al sentimiento de culpa. Todo esto se alimenta cuando la presión psicológica que sufre el menor dentro del conflicto, le obliga a creer que tiene que hacer algo por solucionar el problema.

- En algunos casos, el menor adquiere un papel protector del progenitor al que siente como más débil, ejerciendo una función defensora que no le corresponde, pudiendo incluso llegar a rechazar cualquier contacto con el otro progenitor. El menor puede convertirse en confidente de ese progenitor y ocupar el lugar simbólico del progenitor que se ha ido.
- Un último grupo de consecuencias negativas en los menores serían las prácticas educativas dispares a las que se ven sometidos por unos padres que no se comunican tras el divorcio. Se deterioran las guías conductuales que necesitan para adquirir límites, hábitos y normas, valores fundamentales para su desarrollo que afectan fundamentalmente a su autoestima.

En los casos más graves, esta presión psicológica que se puede ejercer sobre un menor tras el divorcio de sus padres, puede ir encaminada a inculcarles una imagen negativa del otro progenitor, con la intención última de borrar o eliminar todo vínculo afectivo con él. En estos casos, las secuelas o las consecuencias psicológicas descritas anteriormente pueden verse incrementadas de tal manera que los menores presentan con frecuencia sentimientos de abandono y culpabilidad, rechazo, impotencia e indefensión, inseguridad, estados de ansiedad y depresión, conductas disruptivas y regresivas y problemas escolares. Se acentúa aún más cuando estos menores se ven inmersos o tienen que participar en los actos legales derivados del conflicto, pasando a formar parte de la propia disputa en la medida que sus sentimientos son utilizados como argumentos o armas arrojadizas. La cronicidad del conflicto produce saturación y confusión en el menor disminuyendo la capacidad atencional para responder de manera efectiva y adaptada a las demandas del entorno, notándose también a nivel académico, donde su rendimiento se ve afectado negativamente.

Como decíamos al principio de este artículo, sea cual sea el miembro de la pareja con quien conviva el menor, se ha de garantizar el derecho del menor al acceso del progenitor no custodio. De esta forma se protege el vínculo emocional entre el niño y sus progenitores, se garantiza el bienestar y el equilibrio emocional del menor y se le proporcionan modelos de rol alternativos.

BIBLIOGRAFÍA:

- PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA. LEGAL Y FORENSE, VOL. 2. N^o3, 2002.
- SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL, José Manuel Aguilar Cuenca.
- CUSTODIA COMPARTIDA, Gérard Poussin y Anne Lamy.



'MANTENER LA MENTE ACTIVA'

Este libro ofrece una maravillosa panorámica de los últimos descubrimientos y observaciones que deberían permitirnos estimular nuestro cerebro. No sólo es una revisión actualizada de los últimos estudios científicos en lo que se refiere a la dieta, el medio, el estrés y todos los demás factores que inciden en la vida moderna, sino que, de forma excepcional, es el primer libro en el que se dan consejos prácticos sobre cómo beneficiarnos de esos descubrimientos aplicándolos a nuestra vida cotidiana, todo ello descrito de una forma amena y divertida. Igual que el ejercicio físico fortalece nuestros músculos, cuanto más conozcamos sobre cómo podemos estimular nuestro cerebro, mayor será el beneficio que obtendremos. De este modo, *Mantener la mente activa* reúne rompecabezas, juegos y pruebas que nos ayudan a llevar a cabo un magnífico programa de entrenamiento mental. Este trabajo también ofrece consejos prácticos sobre la mejor alimentación posible para el cerebro y sobre cómo llevar un estilo de vida sano, y muestra cómo usar el poder del cerebro para conseguir buenos resultados en la vida personal y profesional.

Autores: Horne, Terry / Wootton, Simon / Greenfield, Susan. Editorial Pirámide, 2012

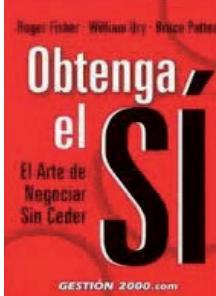


'LA IGUALDAD SE APRENDE'

Una de las principales carencias de la educación actual es la deficiente Coeducación para la Igualdad, sin cuya práctica niñas y niños repiten y seguirán repitiendo estereotipos, funciones y papeles de género masculino y femenino, con lo que ello conlleva de reproducción de la desigualdad, la discriminación y la violencia de género. Quizás por eso, nos preguntamos a menudo: ¿Son ellas y ellos más sexistas que la generación que los educa? Si ninguna instancia socializadora –familias, sistema educativo y sociedad mediática- se ocupa de establecer unas enseñanzas y aprendizajes coherentes con la Igualdad, la gente joven no podrá aprenderla. La responsabilidad de Coeducar es colectiva e individual a un tiempo. Con la pedagogía coeducadora que aquí se propone se trata de aprender a neutralizar y abandonar vicios como el del androcentrismo, el machismo y el sexism para entrar por la puerta grande en la era de la Igualdad, beneficio y ventaja social ya indiscutible a nivel internacional, como parte del desarrollo humano sostenible.

Libro recomendado por D.ª Olga Moraga Amaya, N° Colegiada 1134

AutorA: María Elena Simón Rodríguez. Editorial Narcea-2010



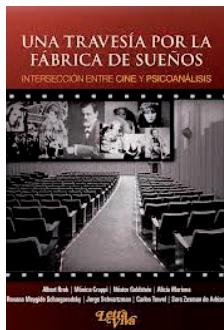
'OBTENGA EL SÍ: EL ARTE DE NEGOCIAR SIN CEDER'

Es un clásico de la negociación. Esta obra de referencia fue publicada hace más de dos décadas, y desde entonces, ha sido traducida a más de treinta idiomas y ha vendido cerca de ocho millones de ejemplares. Sus autores son los responsables del Harvard Negotiation Project (Proyecto Harvard de Negociación), la principal referencia académica mundial en el estudio de la resolución de conflictos. Es un libro imprescindible para afrontar cualquier tipo de negociación, ya sea profesional o personal y contiene métodos, paso a paso, para lograr acuerdos en conflictos de cualquier índole: familiares, vecinales, empresariales, laborales e incluso políticos.

Libro recomendado por D. Hilario López Cano, N° Colegiado nº 1360

Autores Fisher, Roger/ Ury, William/ Patton, Bruce. Editorial Gestión 2000, año 2011.

'UNA TRAVESÍA POR LA FÁBRICA DE SUEÑOS'

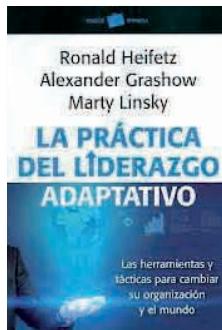


¿Dónde se fabrican los sueños? En algún pliegue recóndito del alma del soñante. ¿Por qué creemos en los sueños inventados que se proyectan en la pantalla cinematográfica? ¿Por qué sufrimos, gozamos, nos angustiamos, nos desesperamos, nos aterrados, lloramos y reímos frente a esas historias que son pura imagen? ¿Qué efecto peculiar tiene esa realidad irreal? (...) Una travesía por la fábrica de sueños es una compilación de escritos ubicados en el cruce de Cine y Psicoanálisis, un libro en el que

queremos poner al alcance de los lectores, de modo sencillo, nuestras experiencias con la propuesta CineAnálisis. Los invitamos a acompañarnos en esta travesía.

Autor: Albert Brok, Editorial Letra Viva.

'LA PRÁCTICA DEL LIDERAZGO ADAPTATIVO'



Ron Heifetz fue el primero en presentar una nueva y osada teoría sobre el «liderazgo adaptativo» en su primer libro: *Liderazgo sin respuestas fáciles*. A este, le siguió *Liderazgo sin límites*, en el que, junto a Marty Linsky, su colega de Harvard, ofrecía una serie abrumadora de argumentos y de ejemplos que enseñaban cómo liderar y sobrevivir entre los peligros del cambio. Ahora, Heifetz y Linsky, a quienes se ha unido Alexander Grashow, han destilado lo que han ido aprendiendo a lo largo de los años de experiencia que reúnen entre los dos en

la asesoría, formación y enseñanza sobre el liderazgo en todo el mundo, para transformarlo en una guía práctica y asequible que le convertirá en un líder más efectivo y más potente.

Autor: Linsky, Marty. Editorial Paidos, 2012.



REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COP-CLM.

RECORDAMOS:

- * **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- * **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- * **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha su nueva página web. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COP-CLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida.

Así pues, en la renovada página web del COP-CLM se puede encontrar información totalmente actualizada sobre los diferentes proyectos e iniciativas que desarrolla la institución colegial como su Plan de Formación, que incluye la celebración de cursos, charlas y jornadas, los programas vigentes (como el Vitrubio, GIPEC o Psicospeaking), Ventanilla Única, Asesoría Jurídica, Bolsa de trabajo, noticias de interés o publicaciones.

De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

No en vano, el objetivo que persigue el COP-CLM no es otro que el de ofrecer un completo servicio a sus colegiados y hacerlo extensible tanto al tejido institucional, empresarial y asociativo de toda la región. Y, sobre todo, pretende acercar a la ciudadanía nuevas alternativas para resolver sus problemas y conflictos en la vida cotidiana.





BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentando la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo las ofertas que han de cubrirse de forma urgente.
3. Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h.

Tarde 16.00 a 20.00 h.

Horario de verano:

De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.

Horario Atención al Colegiado:

Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

www.copclm.com • copclm@copclm.com

ALQUILER DE AULAS

Las aulas de la sede del Colegio están a vuestra disposición, con las siguientes tarifas:

Jornada completa.....	200 €
½ Jornada.....	100 €

El horario está sujeto al de la apertura de la sede del COP-CLM.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El servicio de préstamo, consulta y lectura en la Biblioteca es permanente por lo que puedes acceder al mismo siempre que lo deseas y en el horario estipulado de apertura de la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

HORARIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Todos los martes de 19.00 a 20.00 horas.

PUBLICIDAD EN REVISTA

Información en la Sede del COP-CLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER y AUDIDAT

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL. *Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.*

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail: madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM

Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE

Los colegiados que lo deseéis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

CAJA CASTILLA-LA MANCHA

El Colegio tiene suscrito un convenio con Caja Castilla-La Mancha en virtud del cual todos los colegiados os podéis beneficiar de una serie de productos. Si deseáis más información, además de remitiros a nuestro boletín número 15, tenéis un teléfono de contacto: 967, 53 91 10. Dña. Priscila Abellán García.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merín García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG)

En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcguadalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA

Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

[Oferta Especial 2012]

Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha

Seguro Médico [Cobertura Dental Gratuita]

Porque la Salud es lo Primero

- ✓ **32.000 especialistas y 600 clínicas.**
- ✓ Servicio ilimitado de **urgencias, UVI móvil y ambulancia.**
- ✓ Gastos de **prótesis** y trasplante de médula ósea.
- ✓ **6.000 €** en caso de fallecimiento por **accidente.**
- ✓ Técnicas de **reproducción asistida** en condiciones ventajosas.
- ✓ Cobertura de urgencias en el **extranjero.**
- ✓ **Psicoterapia.**
- ✓ **P.E.T.**

*Ahorro
del 45%**

De 0 a 64 años

40.47 € /mes



Oferta Exclusiva para

Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha

- Para colegiados y empleados del Colegio.
- Posibilidad de incluir a **familiares** directos (cónyuge/pareja e hijos).
- **Cobertura Dental gratuita.**
- **Sin copagos por acto médico.**
- **Prima fija** (incremento IPC sanitario).



902 20 00 40

www.brokers88.es

*** Ahorro calculado para una mujer de 35 años.**

- Si usted ya es cliente de ASISA consulte condiciones -

Correduría autorizada por la Dirección General de Seguros con el número J-493.

Póliza de Responsabilidad Civil suscrita por valor de 1.502.530 € y capacidad financiera conforme a la ley.

Este documento no supone ningún tipo de cobertura de seguro. La prima del seguro esta sujeta a la exactitud de los datos facilitados y será recalculada en el momento de recibir las solicitudes definitivas debidamente cumplimentadas con los datos personales.